remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 15 de febrero de 2001, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0949/0000/18/0703/99, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y las cargas o los gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 15 de marzo de 2001, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 5 de abril de 2001, a las doce horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta y su valor

Número 37. Piso sexto, puerta tercera, situado en la séptima planta alta de la casa números 124 y 126 de la calle Deu y Mata, de Barcelona; de superficie 93 metros cuadrados. Linda: Al frente, con rellano y caja de la escalera, caja del ascensor, patio de luces y viviendas puertas primera y cuarta de la propia planta; a la izquierda, entrando, con la calle Entenza mediante zona de jardín; a la derecha, con caja del ascensor, patio de luces y vivienda puerta primera de igual planta, y al fondo, con la calle Taquígrafo Garriga y a la indicada vivienda puerta primera. Es anexo a este departamento un cuarto trastero en la planta sótanos, primero; de superficie 10 metros cuadrados, ubicado debajo de la rampa que desde dicha planta va a la calle junto al cuarto de transformador y al que se tiene acceso por el departamento número 2. Coeficiente, 2,10 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Barcelona, al tomo 221 de Les Corts, folio 170, finca número 13.038, inscripción segunda. Inscrita a nombre de don Jorge Calveras Sonalellas y doña María Dolores Caba Bonjorn.

Tipo de subasta: Siete millones quinientas mil (7.500.000) pesetas.

Barcelona, 21 de noviembre de 2000.—El Secretario.—1.158.

BARCELONA

Edicto

Doña María Teresa Sampedro Blanco, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia número 43 de Barcelona,

Hace saber: Que en dicho Juzgado número 43, y con el número 533/1999, se tramita procedimiento del artículo 21 de la Ley de la Propiedad Horizontal a instancias de comunidad de propietarios pasaje Luis Pellicer, 11, Barcelona, contra ignorados herederos o herencia yacente de don Francisco Puyoles Vallespín, sobre artículo 21 de la Ley de la Propiedad Horizontal, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y por el término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 14 de febrero de 2001, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avaluo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0689, oficina 5734, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 14 de marzo de 2001, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 11 de abril de 2001, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Sirva la publicación del presente edicto de notificación en forma a los deudores.

Bien que se saca a subasta y su valor

Nuda propiedad urbana. Departamento número cinco, piso segundo, puerta única de la casa número once del pasaje de Luis Pellicer, de esta ciudad, constituye la segunda planta alta de esta casa, excepción hecha del terrado particular del piso primero, puerta segunda de la misma casa. La superficie es de 48 metros 25 decímetros cuadrados. Se compone de comedor, cocina, cuarto de aseo, tres dormitorios y cuarto trastero. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 15 de Barcelona, finca 22.761-N antes 12.664, inscrita a favor de don Francisco Puyoles Vallespín, en nuda propiedad y en usufructo a favor de persona distinta.

Valorada la nuda propiedad en 8.400.000 pesetas.

Barcelona, 22 de noviembre de 2000.—La Secretaria judicial.—2.252.

BARCELONA

Edicto

Don Eduardo Gómez López, Secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia número 10 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 258/1999-1.ª, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, contra don Alberto Sánchez Guinot, don David Sánchez Guinot y don Antonio Sánchez Maeso, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá. Se señala para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 15 de febrero de 2001, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0543-18-258/99-1.ª, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiera postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 15 de marzo de 2001, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere postores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 16 de abril de 2001, a las diez treinta horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta y valor

Departamento 5. Planta entresuelo, puerta segunda, escalera A, local comercial de la casa sita en Barcelona, con frente al pasaje de Salvador Riera, números 3 y 5, y pasaje de la Cebada, números 1, 2 y 3, compuesto de una sola nave, con un aseo. Tiene una superficie útil de 128,31 metros cuadrados. Inscrita al tomo 2.486, libro 352, de la Sección Segunda, folio 164, finca número 42.036, inscripción primera (Registro de la Propiedad núme-